

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 1 de 41

**PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD**



**SAN JOSÉ DE CÚCUTA - ENERO 15 DE 2023**

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 2 de 41

## CONTENIDO

**INTRODUCCIÓN**

**JUSTIFICACIÓN**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ALIANZA COLOMBO FRANCESA**

**2. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS**

**2.1 MAGNITUD DE LOS RIESGOS Y AMENAZAS**

**3. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD – MATRIZ DE RIESGOS-**

**3.1 CUADRO DE VALORACIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA ALIANZA COLOMBO FRANCESA ANTE LOS INCENDIOS**

**3.2 CUADRO DE VALORACIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA ALIANZA FRANCESA ANTE LOS TERREMOTOS**

**3.3 INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO**

**3.3.1 Nivel de riesgo para LA ALIANZA FRANCESA**

**3.4 INVENTARIO DE RECURSOS**

**3.4.1 Recursos Humanos**

**3.4.2 Recursos Logísticos**

**4. ORGANIZACIÓN GENERAL PARA EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN**

**4.1 RESPONSABILIDADES**

**4.1.1 Componente Administrativo**

**4.1.2 Componente Operativo**

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 1 DIC 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 3 de 41

## **5. PLAN DE EVACUACIÓN**

### **5.1 ORGANIZACIÓN PARA LA EVACUACIÓN**

### **5.2 ASPECTOS PRELIMINARES DE UN PLAN DE EVACUACIÓN**

### **5.3 PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN**

#### **5.3.1 Determinación de las vías y rutas de evacuación en LA ALIANZA COLOMBO FRANCESA.**

#### **5.3.2 Determinación del Punto de Encuentro**

#### **5.3.3 Alerta y Alarma**

#### **5.3.4 Codificación**

### **5.4 PROCEDIMIENTO GENERAL EN UNA EVACUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ALIANZA COLOMBO FRANCESA DE CÚCUTA**

#### **5.4.1 En caso de Incendio**

#### **5.4.2 En caso de Sismo**

#### **5.4.3 En caso de Atentados y/o Explosiones**

### **5.5 PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA PERSONAL DE LA ALIANZA COLOMBO FRANCESA DE CÚCUTA**

#### **5.5.1 Empleados**

#### **5.5.2 Personal que tiene acceso al teléfono**

#### **5.5.3 Coordinadores de Evacuación**

#### **5.5.4 Visitantes Ocasionales**

## **6. GRUPO DE EMERGENCIA – BRIGADA DE SEGURIDAD**

## **7. PERIODICIDAD DE PRÁCTICA (Simulacros)**

## **8. RECOMENDACIONES**

## **9. DEFINICIONES**

### **9.1 Plan de Evacuación**

### **9.2 Vías de Evacuación**

### **9.3 Rutas de Evacuación**

### **9.4 Puntos de Encuentro**

### **9.5 Clasificación de las Emergencias**

## **ANEXOS ASPECTOS IMPORTANTES EN LA SALIDA DE PERSONAS**

**Calle 15# 3E-101, Caobos, Cúcuta Norte de Santander – Colombia. Teléfono: (0057) 5713516**

**WhatsApp  Cel. 3123520286 [www.alianzafrancesacucuta.org](http://www.alianzafrancesacucuta.org) e-mail: [cucuta@alianzafrancesa.org.co](mailto:cucuta@alianzafrancesa.org.co)**

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 4 de 41

**¿QUÉ HACER EN CASO DE INCENDIO?**

**¿QUÉ HACER EN CASO DE MOVIMIENTO SÍSMICO?**

**¿QUÉ HACER EN CASO DE ATENTADOS TERRORISTAS?**

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 1 DIC 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 5 de 41

## INTRODUCCIÓN

Conscientes de los riesgos que pueden amenazar en forma directa o indirecta a las diferentes actividades económicas, se hace necesario prepararse para afrontar de manera adecuada las posibles emergencias que se puedan presentar en la Alianza Francesa de Cúcuta.

Para ello se hace necesaria la elaboración del Plan de Emergencia, el cual responde a una serie de procedimientos organizados, para que los trabajadores puedan hacer frente a las situaciones de emergencias, orientándolos sobre la forma más adecuada de actuación y de ponerse a salvo en el menor tiempo posible.

Es así como El **Plan de Emergencias de la Alianza Francesa de Cúcuta** consta de una identificación de los riesgos y las amenazas a las que se encuentran expuestos los trabajadores, transeúntes en un momento dado, al igual que vecinos, un análisis de cuán vulnerables son a dichas amenazas y una serie de procedimientos de operación en los que se definen quiénes van a actuar, cómo se va a actuar ante determinado evento y hacia dónde se dirigirán las personas para proteger su vida en caso de ser necesario.

## JUSTIFICACIÓN

Ninguna empresa está exenta de las amenazas que en mayor o menor grado generan las emergencias y desastres; razón por la cual se deben preparar con Planes de Emergencia que den respuesta al impacto una vez ocurrida la amenaza con el fin de preservar la integridad de las personas.

Así mismo, dentro del contexto de la Seguridad y Salud en el Trabajo y de acuerdo con la Resolución 1016 de 1989 de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud, el Plan de Emergencia hace parte de las actividades de Seguridad Industrial y corresponden al conjunto de esquemas que facilitan el manejo de todos los recursos en caso de un momento crítico de emergencia.

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 6 de 41

## VULNERABILIDAD

### OBJETIVOS

#### OBJETIVO GENERAL

Disponer de un Plan de Emergencia que logre establecer procedimientos y aptitudes en los Trabajadores de **la Alianza Francesa de Cúcuta**, de tal forma que les permita prevenir y actuar en casos de desastres o amenazas colectivas que pueden poner en peligro su integridad.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

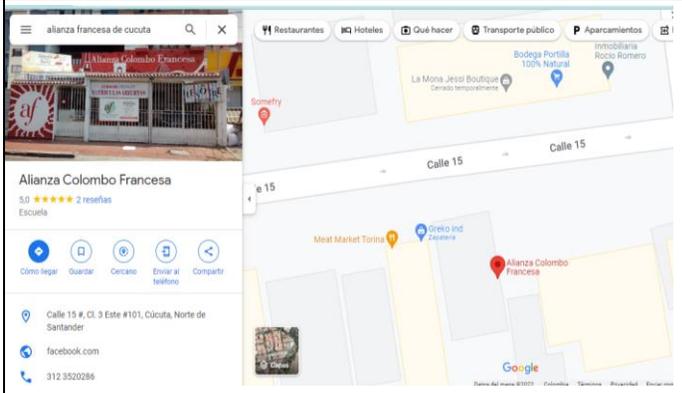
- Disponer de un Plan para la preparación y atención de Emergencias
- Contar con una adecuada estructura organizativa para casos de emergencia
- Elaborar el inventario de recursos humanos, físicos, técnicos y financieros, tanto internos como externos con que cuenta **La Alianza Francesa** para atender sus propios eventos de emergencia
- Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir niveles de riesgo frente a éstas
- Generar en los empleados involucrados condiciones de seguridad y sensibilizar al personal para lograr su participación en las acciones de prevención de emergencias
- Salvaguardar la vida de las personas expuestas a una situación de emergencia, asegurando su retiro o salida del lugar generador del peligro.

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 7 de 41

## 1. INFORMACIÓN GENERAL EMPRESA ALIANZA FRANCESA DE CÚCUTA

### LOCALIZACIÓN

INFORME GENERAL DE LA EMPRESA	
Nombre de la Empresa	Inventiva Soluciones S.A.S
Nit	900323137-1
Dirección	Calle 15 No. 3E– 101 Barrio Caobos
Teléfonos	423 59 71
Correo electrónico	cucuta@alianzafrancesa.org.co
Actividad Económica	8553
Número de Trabajadores	2
ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A.
Zona Geográfica	La Alianza Francesa colinda con las siguientes edificaciones: al frente residencias y una edificación residencial y oficinas al costado derecho con el restaurante José Ospina; al costado izquierdo con el restaurante Torino; parte posterior con edificaciones residenciales.
Nombre del coordinador del SGSST	David Alejandro Amaya Del Castillo

LOCALIZACION A NIVEL URBANO	
Departamento	Norte de Santander
Ciudad	Cúcuta
Comuna	2
Barrio	Caobos
Principales vías de acceso y salida peatonal	

**Calle 15# 3E-101, Caobos, Cúcuta Norte de Santander – Colombia. Teléfono: (0057) 5713516**  
**WhatsApp  Cel. 3123520286 [www.alianzafrancesacucuta.org](http://www.alianzafrancesacucuta.org) e-mail: [cucuta@alianzafrancesa.org.co](mailto:cucuta@alianzafrancesa.org.co)**

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 8 de 41

La Alianza Francesa se encuentra localizada en la Ciudad de San José de Cúcuta, en el Barrio LOS CAOBOS Calle 15 Nro. 3E – 101.

La zona está integrada en su mayor parte por edificaciones residenciales, pero también, academias, locales comerciales, centros de salud y restaurantes quedando muy cerca de la Avenida los Libertadores en el Malecón.

La Alianza Francesa colinda con las siguientes edificaciones: al frente una edificación residencial de apartamentos y oficinas de la agencia de viajes Caribes Tours, Centro de estética, al costado derecho con el Restaurante José Ospina; al costado izquierdo con el Restaurante Torino, parte posterior con edificaciones residenciales.

### MARCO LEGAL

La legislación colombiana en materia de salud ocupacional establece en varias normas la obligatoriedad que tienen las entidades públicas y privadas para implementar el Programa Integral para la Prevención y el Control de Emergencias, todas fundamentadas en la obligación de todos los empleadores de "...garantizar la salud de los trabajadores..." (Numeral 348 del Código Sustantivo del Trabajo —Modificado por el Decreto 13 de 1967, Artículo 10. Medidas de Higiene y Seguridad.

- Ley 9, Título III, enero 24 de 1979 ART 114 ART 234, ART 93 ART 96 ART 102.
- Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 ART 3, ART 16, ART 205, ART 207, ART 220, ART 222, ART 223.
- Resolución 2413 de mayo 22 de 1979 ART 105.
- Resolución 1016 de marzo de 1989 ART 11 Numeral 18 Rama Preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.
- RAMA PASIVA O ESTRUCTURAL: diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.
- RAMA ACTIVA O CONTROL DE LAS EMERGENCIAS: conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistema de detección, alarma de comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control
- Decreto 2222 de noviembre 5 de 1993 art 234 Se deberán conformar brigadas contra incendios, cuya organización y número de integrantes se determinará de acuerdo con los riesgos existentes. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones.
- Ley 1575 de 21 de agosto de 2012 Por medio de la cual se establece la ley general de bomberos de Colombia Artículo 18 Parágrafo 2: Las brigadas contraincendios

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 9 de 41

industriales, comerciales, y similares, Deberán capacitarse ante las instituciones bomberiles, de acuerdo a la Reglamentación que para el efecto expida la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia. Las brigadas y sus integrantes no podrán utilizar símbolos, insignias, Uniformes o cualquier otro distintivo exclusivo de los bomberos de Colombia.

- Ley 1562 del 11 de Julio de 2012  
Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Artículo 11 Numeral 1/d: Capacitación básica para el montaje de la brigada de emergencias, primeros auxilios y sistema de calidad en salud ocupacional.
- Decreto 1443 de 2014 (incluido en el decreto 1072 del 2015 único reglamentario del sector del trabajo en el capítulo 6 Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG – SST). Artículo 2. Definiciones:  
 Numeral 17. Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.  
 Numeral 19. Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa. Implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera, destrucción parcial o total de una instalación.  
 Artículo 8. Obligaciones de los empleadores  
 Numeral 9. Participación de los trabajadores:

El empleador debe garantizar la capacitación de los trabajadores en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las características de la empresa, la identificación de peligros, la evaluación y, valoración de riesgos relacionados con su trabajo, incluidas las disposiciones relativas a las situaciones de emergencia, dentro de la jornada laboral de los trabajadores directos o en el desarrollo de la prestación del servicio de los contratistas.

Artículo 12. Documentación.

Numeral 12. La identificación de las amenazas junto con la evaluación de la vulnerabilidad y sus correspondientes planes de prevención, Preparación y respuesta ante emergencias.

### MARCO CONCEPTUAL:

**Actividad:** Describe las acciones establecidas en un Plan. Responde a la pregunta ¿qué se hace?

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 10 de 41

**Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

**Alerta:** Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce o maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante esas situaciones.

**Amenaza:** Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como a la comunidad a la que pertenece el establecimiento. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o generado por la actividad humana. Ejemplos son la inundación, inhalación de humo por incendio de cerros aledaños; el terremoto generado por la falla tectónica situada en la localidad; un incendio iniciado por una falla eléctrica; el desplome de un muro mal construido o deteriorado por el paso del tiempo; un atropellamiento por imprudencia de un conductor o de un alumno al cruzar la calle, cercanía de actividades industriales de alto riesgo, etc.

**Brigadista:** Persona encargada de dirigir y coordinar el grupo en el cual él esté a cargo en una situación de emergencia.

**Comunicación:** Proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo común. Se trata de un compartir, donde ya no hablamos de un tuyo y un mío, sino de un nuestro. Supone una retroalimentación constante para mantener vivo y enriquecer el proceso.

**Coordinación:** Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada.

**Cronograma:** Relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo. El establecer plazos para el cumplimiento de tareas y actividades impide que los propósitos se diluyan en el tiempo o que otras acciones surgidas con posterioridad vayan dejando inconclusas las anteriores. Los Cronogramas también facilitan las evaluaciones y seguimientos.

**Daño:** Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.

**Desastre:** Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. El desastre sobreviene cuando los aquejados no pueden solucionar el problema, sino que deben solicitar ayuda a otro.

**Ejercicio de Simulación:** Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 11 de 41

de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

**Emergencias:** Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud

**Evento Catastrófico:** Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera, destrucción parcial o total de una instalación.

**Grupo:** Conjunto de personas que se hallan en mutuo contacto e interacción y tienen conciencia de cierto sujeto, objeto o circunstancia de común importancia.

**Líder:** Persona que posee la habilidad para inducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas conducidas por él o ella.

**Liderazgo:** Patrón o tipo de comportamiento orientado a integrar esfuerzos e intereses, personales e institucionales, en procura de un objetivo.

**Mapa de Riesgos:** Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura y las particulares condiciones del territorio.

**Microzonificación:** División de un sector, zona o área geográfica en mínimas o pequeñas partes, para efectos de estudios detallados.

**Mitigar:** Moderación y disminución de la dureza o rigor de algo.

**Objetivo:** Elemento programático que identifica la finalidad hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos para dar cumplimiento a una determinada tarea.

**Objetivo de Capacitación:** Aptitud que se desea lograr en un participante a término de un proceso de capacitación. En otros términos, es la habilitación para hacer algo

**Plan:** Ordenamiento, disposición de acciones y elementos para lograr un propósito

**Presupuesto:** Recursos financieros o fondos que se reservan para realizar determinadas actividades a cumplir en un tiempo establecido

**Preparación:** Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo los daños a las personas, a sus bienes y a su medio ambiente. Implica organizar oportuna y eficazmente

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 12 de 41

la respuesta y atención y la rehabilitación o restablecimiento de las condiciones de normalidad.

**Prevención:** Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno

**Proceso:** Secuencia ordenada en tiempo y espacio, de actividades o hechos relacionados entre sí. Trata del conjunto de cada una de las fases sucesivas de un hecho, las que se representan en su constante evolución

**Programa:** Conjunto de actividades afines entre sí. Corresponden a objetivos que contribuyen al logro de lo que se desea conseguir o al punto al que se quiere llegar con un Plan. Los programas pertenecen al Plan. Cada uno de ellos tiene objetivos acordes a los planteados en el Plan. Un programa incluye justificación, responsables, diagnóstico, objetivos, cronograma, presupuesto, entre otros aspectos

**Protección Civil:** Es la protección a las personas, a sus bienes y al medio ambiente, a través de acciones de prevención, de preparación, de atención y de rehabilitación efectivas ante emergencias y desastres. La Protección Civil es un concepto internacional que ha llevado a muchas naciones a establecer sistemas centrales y locales de trabajo conjunto entre todos aquellos organismos que de una u otra manera puedan aportar a dar seguridad a las personas. La protección civil se sustenta en los principios de ayuda mutua (trabajar en equipo y sumar capacidades) y empleo escalonado de recursos (movilización gradual de recursos de acuerdo a las necesidades específicas), a expresar eficazmente en una Planificación.

**Reconstrucción:** Volver a construir. Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, y de recuperación de las estructuras afectadas, para acceder a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del fenómeno adverso.

**Rehabilitación:** Restablecer, devolver o recuperar a corto plazo los servicios básicos. En esta etapa se inicia la reparación del daño físico, social y económico.

**Respuesta:** Acciones realizadas ante un fenómeno adverso, que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir las pérdidas.

**Riesgo:** Exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la amenaza (potencial ocurren de un fenómeno adverso) y la vulnerabilidad (disposición de una persona, objeto y sistema a sufrir daños).

**Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la Planificación.

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 13 de 41

**Vulnerabilidad:** Disposición interna a sufrir daños ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso, como erupciones volcánicas, inundaciones, terremotos, aluviones, entre otros. El grado de vulnerabilidad depende de la fortaleza de una persona, de un objeto o una comunidad frente a una determinada amenaza.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Para hacer el análisis de riesgo en este Plan de Emergencia, se va a aplicar la metodología de análisis de riesgos por colores, “que de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores “

### ANÁLISIS DE AMENAZAS Y DETERMINACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

#### ANÁLISIS DE AMENAZAS

**Amenaza:** Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

Tiene como objetivo determinar la ubicación, característica, consecuencias y patrón de comportamiento de fenómenos de tipo natural o provocado por el hombre o por los procesos de la entidad y que en cualquier momento pueden generar alteraciones repentinas en las actividades normales desarrolladas tanto en las instalaciones de la Alianza Francesa como de sus alrededores.

#### CALIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS

COLOR DE IDENTIFICACION	TIPO DE EVENTO	DESCRIPCIÓN
	Presentación de un evento posible	Es aquel fenómeno que puede suceder porque no existen razones históricas o científicas para decir que no sucederá.
	Presentación de un evento probable	Es aquel evento esperado de cual existan razones y argumentos científicos para creer que sucederá
	Presentación de un evento inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.

#### VALORACIÓN DE LAS AMENAZAS

PROBABILIDAD – NIVEL	CONCEPTO
----------------------	----------

<b>IMPOSIBLE</b>	Imposible que ocurra
<b>IMPROBABLE</b>	Improbable que ocurra
<b>REMOTO</b>	Puede ocurrir
<b>OCASIONAL</b>	Ha ocurrido pocas veces
<b>MODERADO</b>	Ha ocurrido varias veces
<b>FRECUENTE</b>	Ha ocurrido varias veces, es posible que ocurra frecuentemente

Es importante mencionar que las amenazas a las cuales se exponen los funcionarios de la Alianza Francesa pueden ser tanto internas como externas.

### IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Amenaza	Interno	Externo	Fuente de riesgo	Valoración	Calificación
<b>Condiciones de Seguridad</b>					
Incendios	x	x	Sobrecarga debido a corto circuito en equipos o instalaciones eléctricas	Remoto	
Explosiones	x	x	Causado por descargas extremas que afecten equipos electrónicos	Remoto	
Fallas estructurales	x	x	Colapso total o parcial de la edificación, debido a movimientos sísmicos o terremotos	Remoto	
<b>Tecnológico</b>					
Fallas de equipos y sistemas	x		Falla o interrupción del suministro de acueducto, energía, sistemas de comunicación.	Remoto	
<b>Social</b>					
Desordenes civiles		x	Por manifestaciones, protestas, asonadas en zonas aledañas	Improbable	
Terrorismo		x	Acciones delincuenciales o terroristas que pueden afectar las instalaciones de la organización ya sea de forma directa o por cercanía a lugares susceptibles a estos eventos.	Remoto	
Asalto y atracos		x	Causado por delincuencia común	Remoto	
Lesiones de personas	x		Por condiciones propias de la edificación.	Remoto	
<b>Natural</b>					
Movimientos sísmicos		x	Por ubicación de la ciudad y su historia en este aspecto	Remoto	

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>		<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 2022	
			<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 15 de 41

Erupción Volcánica		x	Puede causar afectación a las personas o a la edificación por caída de elementos de origen volcánico	Imposible	
Lluvias fuertes		x	Puede ocasionar alteración y afectación en las actividades rutinarias	Remoto	
Vientos fuertes		x	Vientos fuertes y violentos con potencial para afectar los bienes de la empresa	Remoto	
Deslizamiento de tierra		x	Debilitamiento de laderas aledañas que puede afectar la edificación o vías de acceso	Imposible	

## VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es considerada como la predisposición o la susceptibilidad que se tiene para resultar afectados o sufrir cualquier tipo de pérdida. El análisis de susceptibilidad es un proceso en el cual se determina el nivel de exposición y predisposición a la pérdida de elementos frente a cualquier amenaza considerada. Se valora en cero (0) a uno (1) la pérdida total, para este análisis se tiene en cuenta las personas, los recursos y los procesos o sistemas.

**VULNERABILIDAD DE PERSONAS:** colaboradores y visitantes.

Para la gestión de prevención y control de emergencias. La capacitación, el entrenamiento y la dotación de elementos para la seguridad y protección personal de acuerdo a las amenazas identificadas. Cada uno de estos aspectos se califica, **Cero (0)** si tiene o se cumple, **Cero punto cinco (0.5)** si se está en proceso o se tiene algo y **uno (1)** si no se tiene nada o no se cuenta con recursos.

**VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS:** Materiales, equipos, edificaciones y obras civiles.

Para cada uno de estos campos se califica:

- La instrumentación, la protección física y los sistemas de control. La instrumentación se entiende como las acciones de vigilancia y equipos utilizados para observar cualquier cambio en la amenaza que puede generar un riesgo.
- Protección física: Barrera o diseño estructural que disminuye los efectos de amenazas
- Sistemas de control: Equipo instalado, normas administrativas que disminuye los efectos de amenazas

Para calificar los recursos se debe asignar a cada variable un valor; se asigna **Cero (0)** si tiene o se cumple, **Cero con cinco (0.5)** si se está en proceso o se tiene algo y **uno (1)** si no se tiene nada o no se cuenta con recursos.

**VULNERABILIDAD EN LOS SISTEMAS O PROCESOS:** Se entiende como el desarrollo de las actividades productivas de la Empresa. Para este campo se analizan dos variables, la primera relacionada con el procedimiento de recuperación o actividades previamente concebidas que permitan ante una emergencia poner nuevamente los procesos y sistemas funcionales ya sean por si mismos o a través del pago de seguros o de otra forma de financiación.

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 16 de 41

**Cero (0)** si tiene o se cumple, **Cero con cinco (0.5)** si se está en proceso o se tiene algo y **uno (1)** si no se tiene nada o no se cuenta con recursos.

### INTENSIDAD DE LAS POSIBLES CONSECUENCIAS

GRAVEDAD – CATEGORIA	CONCEPTO
<b>INSIGNIFICANTE</b>	Lesión menor, poca perdida financiera, poca incidencia en la imagen.
<b>MARGINAL</b>	Lesión, pérdida temporal de la imagen, perdida indirecta financiera, leve impacto ambiental
<b>CRÍTICO</b>	Lesiones severas incapacitantes, pérdida considerable de imagen, pérdida financiera considerable, pérdida en el funcionamiento de la Empresa, considerable impacto ambiental.
<b>CATASTRÓFICO</b>	Muerte, incapacidad total, perdida de la imagen corporativa y financiera, pérdida total del funcionamiento de la Empresa, severo impacto ambiental

### DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO



### CALIFICACIÓN DEL RIESGO:

De acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se califica así:

3 o 4 rombos rojos: **RIESGO ALTO**

1 o 2 rombos rojos o tres amarillos: **RIESGO MEDIO**

1 o 2 rombos amarillos y los restantes verdes: **RIESGO BAJO**

### Razones de la calificación:

RIESGO ALTO	75% AL 100%	Punto máximo para que se materialice el riesgo y genere cambios en la población, la economía de la Empresa, la infraestructura y el medio ambiente
RIESGO MEDIO	50% AL 74%	Amenaza latente de que se materialice el riesgo, generando cambios son medios en la población, la economía de la Empresa, la infraestructura y el medio ambiente

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>		<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 2022	
			<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 17 de 41

RIESGO BAJO	25% AL 49%	Están controladas las amenazas, si sucede algún evento, los cambios en la población, la economía de la Empresa, la infraestructura y el medio ambiente, son menores.
-------------	------------	--

### ANÁLISIS DE AMENAZAS

TIPO		ORIGEN	DESCRIPCIÓN DE LA FUENTE	CALIFICACION	MEDIDAS DE CONTROL
NATURALES	Sismo	EXTERNO	Ubicación geográfica - Falla	MEDIO	La edificación cuenta con estructuras antisísmicas, igualmente, las personas se les ha capacitado en como evacuar en caso de sismo
	Inundación	No Aplica			
	Movimiento en masa	NO APLICA			
	Tormenta	EXTERNO	Temporada invernal	BAJO	Se hacen mantenimientos periódicos para que la estructura permanezca en buen estado y se eliminen humedades en caso que ocurran
	Incendio Forestal	NO APLICA			
	Avenida torrencial	EXTERNO	Temporada invernal	BAJO	Se tiene capacitada la brigada en caso de alguna inundación a causa de lluvias
	Erupción Volcánica	NO APLICA	No hay volcanes cercanos	BAJO	Brindar conocimiento sobre medidas de emergencia
	Tsunami	NO APLICA			
	Incendio	EXTERNO - INTERNO	corto circuito	Bajo	Se toman las medidas cautelares para evitar actos inseguros
	Explosión	NO APLICA			
	Escape de producto	NO APLICA			



TECNOLÓGICAS	químico peligroso				
	Accidente de transporte	EXTERNO - INTERNO	Movilización en vehículos	Bajo	No se cuenta con Vehículos propios pero la póliza cubre accidentes de tránsito
	Inundación por rompimiento de redes hidráulicas	NO APLICA			
	Intoxicación masiva química o alimentaria	EXTERNO	Consumo de alimentos en la empresa	Bajo	Los empleados en el momento de traer sus alimentos o de prepararlos en la hora del almuerzo toman las medidas de asepsia para evitar alguna intoxicación
	Colapso estructural	NO APLICA			
SOCIALES	Agresión verbal	EXTERNO	Usuarios	Bajo	Uno de los pilares fundamentales en la empresa es la correcta comunicación con los clientes y una atención óptima al cliente para lograr llevar las negociaciones a buen término
	Agresión física	EXTERNO	Usuarios	Bajo	No se ha presentado en un evento de este tipo, igualmente se promueve el respeto al cliente a través de diversas campañas
	Amenaza terrorista	EXTERNO	Grupos al margen de la ley	Bajo	Por la situación del país de tener tanto bandas criminales como grupos terroristas se debe contemplar porque si bien la ciudad es segura es un fenómeno del cual no es ajeno
	Incidente con armas – atracos - atentados	EXTERNO	Delincuencia común	Bajo	Por la situación en que se encuentra el país se ha convertido en un fenómeno a contemplar.
	Incursiones armadas	EXTERNO	Grupos al margen de la ley	Bajo	Por la situación del país de tener tanto bandas criminales como grupos terroristas se debe contemplar porque si bien la ciudad es segura es un fenómeno del cual no es ajeno

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>		<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 2022	
			<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 19 de 41

Manifestación pública	EXTERNO	Protestas generales por inconformidad de la ciudadanía ante entes gubernamentales	Bajo	En el último año no se han registrado manifestaciones, pero se deben contemplar
Protesta colectiva	EXTERNO	Protestas generales por inconformidad de la ciudadanía ante entes gubernamentales	Bajo	En el último año no se han registrado manifestaciones, pero se deben contemplar

### 3 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

CONSOLIDADO ANALISIS DE VULNERABILIDAD	
<b>EN LAS PERSONAS</b>	
Organización	0,1
Capacitación	0,2
Dotación	0,3
<b>TOTAL, PERSONAS</b>	<b>0,6</b>
<b>INTERPRETACIÓN</b>	<b>BAJA</b>
<b>EN LOS RECURSOS</b>	
Materiales	0,0
Edificación	0,2
Equipos	0,2
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>0,4</b>
<b>INTERPRETACIÓN</b>	<b>BAJA</b>
<b>SISTEMAS Y PROCESOS</b>	
Servicios públicos	0,0
Sistemas alternos	0,3
Recuperación	0,2
<b>TOTAL ADMINISTRATIVA</b>	<b>0,5</b>
<b>INTERPRETACIÓN</b>	<b>BAJA</b>

### DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

	AMENAZA		VULNERABILIDAD			
			PERSONAS	RECURSOS	SIS. Y PROC.	NIVEL RIESGO
<b>NATURAL</b>	Sismo	Bajo	BAJA	BAJA	BAJA	BAJO
	Inundación	Bajo	BAJA	BAJA	BAJA	BAJO
	Movimiento en masa	No Aplica				No aplica
	Tormenta	Bajo	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
	Incendio Forestal	Bajo	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
	Avenida Torrencial	No Aplica				No Aplica
	Erupción Volcánica	No Aplica				No Aplica
Tsunami	No Aplica				No Aplica	
<b>TECNOLÓGICOS</b>	Incendio	Bajo	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
	Explosión	Bajo	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
	Escape de producto químico peligroso	No aplica				No Aplica
	Accidente de transporte	Bajo	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
	Inundación por rompimiento de redes hidráulicas	Bajo	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
	Intoxicación masiva química o alimentaria	Bajo	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
	Colapso estructural	Bajo	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
<b>SOCIALES</b>	Agresión verbal	Bajo	BAJA	BAJA	BAJA	BAJO
	Agresión física	Bajo	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
	Amenaza terrorista	Bajo	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
	Incursiones armadas	Bajo	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
	Manifestación pública	Bajo	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
	Protesta colectiva	Bajo	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA

## INVENTARIO DE RECURSOS

Luego de conocer la naturaleza de las amenazas que tiene la Alianza Francesa de Cúcuta, se realiza un inventario de los recursos con los cuales se cuenta para evitar un desastre y atender correctamente la situación de peligro.

Para este inventario entran aspectos tales como:

✓ Recursos Humanos

**Calle 15# 3E-101, Caobos, Cúcuta Norte de Santander – Colombia. Teléfono: (607) 5713516**  
**WhatsApp** 📞 **Cel. 3123520286** [www.alianzafrancesacucuta.org](http://www.alianzafrancesacucuta.org) **e-mail:** [cucuta@alianzafrancesa.org.co](mailto:cucuta@alianzafrancesa.org.co)

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 21 de 41

- ✓ Recursos Logísticos
- ✓ Recursos económicos

### Recursos Humanos

- Personal médico y paramédico con que cuentan los centros de salud cercanos (Hospital Universitario Erasmo Meoz, Clínica Medical Duarte, Clínica Santa Ana, Clínica Norte) Brigadas de emergencia, grupos de apoyo, vigilancia.
- Inventario de población fija y por áreas.
- Listas profesionales, socorrista y técnicos que puedan ayudar por su cercanía.

### DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA ALIANZA FRANCESA DE CÚCUTA

DEPENDENCIA	# PERSONAS
ADMINISTRATIVOS	2
DOCENTES	7
ESTUDIANTES	92
VIGIA SST	1
VISITANTES OCASIONALES	15

Recursos Logísticos:

### ENTIDADES QUE PUEDAN PRESTAR AUXILIOS (AYUDA EXTERNA)

Se debe tener acceso rápido a los teléfonos para llamar con prontitud a las entidades de socorro.

INSTITUCIÓN	TELÉFONO
Bomberos	Línea de emergencia 119. 5716959
Cruz Roja	Línea de emergencia 132.
Defensa Civil	Línea de emergencia 144. Tel
Policía Nacional	Línea de emergencia 123 – 112
Cuadrante	3233929587
Ambulancia	72782257 - 3203406744
Alcaldía – Oficina Turismo	75784949
Gaula	165
Energía Daños	115
Gas emergencia	164

### RECURSOS TÉCNICOS

#### Extintores

Tipo	Cantidad	Observaciones
------	----------	---------------

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 22 de 41

<b>Multipropósito ABC</b>	<b>2</b>	
---------------------------	----------	--

#### Botiquines

Tipo	Cantidad	Observaciones
Fijo	1	

#### Camillas

Tipo	Cantidad	Observaciones
Fijo	1	

## 4. ORGANIZACIÓN GENERAL PARA EMERGENCIAS

### 4.1 RESPONSABILIDADES

Se definen con el fin de establecer quién y qué funciones desempeñarán al interior del plan de Atención a los eventos adversos:

#### 4.1.1 Componente Administrativo

A. Director del plan de Emergencia: Javier Bustos y su respectivo suplente la señora Pilar Santodomingo Robles.

El Director de Emergencia se encarga de Administrar el Plan, es así como debe cumplir con las siguientes funciones:

#### **Organización:**

- Mantener vigente y actualizado el Plan ante futuros cambios de estructura de las oficinas, nuevas construcciones, políticas institucionales y reformas de orden legal.
- Coordinar los insumos necesarios para el buen funcionamiento del Plan.
- Asignar jerárquicamente, el funcionario que liderará la parte del programa, todo lo relacionado con el desarrollo del presente plan.
- Interrelacionar el plan de emergencia y de evacuación respectivamente.

#### **Planeación:**

- Coordinar con los niveles de responsabilidad las diferentes estrategias de publicidad y divulgación del presente plan.
- Establecer prioridades de desarrollo del plan, atendiendo los requerimientos de los niveles de responsabilidad y coordinación

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 23 de 41

- Reglamentar u orientar las tareas a realizar por parte de las áreas de responsabilidad y coordinación a corto, mediano y largo plazo.
- Definir los niveles de capacitación para el personal de la brigada, acorde con los planes de emergencia y evacuación respectivamente.

### Ejecución

- Participar y apoyar las diferentes actividades que se desarrollen dentro del marco del plan de evacuación involucrando recursos humanos, recursos técnicos y recursos materiales.
- Definir o ejecutar a corto plazo la implementación de la señalización para evacuación.
- Establecer a corto plazo la implementación de señales de alerta y alarma

### Control

Definir mecanismos de control y seguimiento a las actividades previstas dentro del marco general del Plan

### Brigadista de Emergencias:

Se encargará de ratificar la estructura del Plan de manera permanente, sus modificaciones, recomendaciones, políticas, asignación de recursos humanos, técnicos, materiales y financieros.

En coordinación con el Director de Emergencia, emitirán los boletines informativos que consideren necesarios para mantener informado a los empleados y a la opinión pública en cualquiera de las etapas de **una emergencia**: antes, durante y después.

### 4.1.2 Comité Operativo de Emergencias

A continuación, se presenta el listado de integrantes del Comité de Emergencias de la compañía:

<b>Director COE</b>
Javier Bustos Márquez
<b>Director de Seguridad Física</b>
Pilar Santodomingo Robles
<b>Director de Logística</b>
Javier Bustos Márquez
<b>Director de Comunicaciones</b>
Pilar Santodomingo Robles

El Comité como parte del componente estratégico cuenta con las siguientes características o perfil:

Calle 15# 3E-101, Caobos, Cúcuta Norte de Santander – Colombia. Teléfono: (0057) 5713516  
 WhatsApp  Cel. 3123520286 [www.alianzafrancesacucuta.org](http://www.alianzafrancesacucuta.org) e-mail: [cucuta@alianzafrancesa.org.co](mailto:cucuta@alianzafrancesa.org.co)

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 24 de 41

- Conocimiento de la Entidad y de su estructura
- Capacidad de manejo y gestión administrativa.
- Autoridad
- Experiencia.
- Conocimiento de los procedimientos para emergencias.
- Liderazgo.
- Equilibrio durante situaciones de crisis.
- Pensamiento estratégico.
- Motivación y compromiso.

El Comité de Emergencias, es la principal estrategia de **la Alianza Francesa**, para la gestión, ejecución y seguimiento de los preparativos para emergencias, mediante la vinculación y conformación de un grupo humano responsable de las acciones específicas en las áreas de reducción, respuesta y recuperación.

## 5. PLAN DE EVACUACIÓN

### 5.1 ORGANIZACIÓN PARA LA EVACUACIÓN

Para que la evacuación general pueda ejecutarse en el menor tiempo posible, cada piso debe poseer la siguiente organización:

- Un coordinador de evacuación por área y su respectivo brigadista
- Un mecanismo permanente para recibir la alarma de evacuación (alarma, teléfono, radio, etc.)
- Un grupo operativo de emergencia conformado por personal de extinción y rescate, primeros auxilios pertenecientes al grupo de emergencia e identificado con distintivos.
- En caso de ser necesario en las áreas podrán existir suplentes por cada integrante
- Un instructivo con procedimientos generales y específicos de actuación en caso de emergencia, sitio de reunión final y descripción de las rutas de evacuación.

### 5.2 ASPECTOS PRELIMINARES DE UN PLAN DE EVACUACIÓN

#### ¿CUÁNDO ES NECESARIO EVACUAR?

#### “SIEMPRE QUE EXISTAN RIESGOS COLECTIVOS INMINENTES” RIESGO COLECTIVO

Que amenace simultáneamente a varias personas.

Que pueda amenazar a varias personas en forma secuencial.

Incendios declarados

Falla de estructuras

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 25 de 41

Amenazas colectivas (amenaza de bomba)

## FASES DEL PROCESO DE EVACUACIÓN

### PRIMERA FASE: DETECCIÓN DEL PELIGRO.

Tiempo transcurrido desde que se origina el peligro, hasta que alguien lo reconoce.

### SEGUNDA FASE: ALARMA

Tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro, hasta que se toma la decisión de Evacuar y se comunica a la gente.

**La respuesta es mejor cuando obedece a un sonido codificado, sea alarma o pitos.**

### TERCERA FASE: PREPARACIÓN PARA LA SALIDA

Tiempo transcurrido desde que se comunica la decisión de evacuar, hasta que empieza a salir la primera persona.

### ASPECTOS IMPORTANTES EN LA FASE DE PREPARACIÓN

Verificar quienes y cuántas personas hay

Disminuir nuevos riesgos

Proteger valores (si es posible)

Recordar lugar de reunión final (punto de encuentro)

### CUARTA FASE: SALIDA DEL PERSONAL

Tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona, hasta que sale la última, a un lugar seguro.

## 5.3 PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN

### 5.3.1 Determinación de las vías y rutas de evacuación en la ALIANZA FRANCESA.

Se determina la evacuación por medio de la puerta principal hacia el punto de encuentro establecido será sobre la calle 15 de acuerdo al tipo de evacuación a realizar (evacuación parcial o total).

Se tendrán como salidas de emergencia la entrada principal de la institución.

### VÍAS DE EVACUACIÓN:

ÁREA	PROCEDIMIENTO
------	---------------



	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 1 DIC 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 27 de 41

## ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD

Oficina de dirección, secretaria, coordinación pedagógica. Este es un ejemplo	Salga por la puerta y diríjase al punto de encuentro establecido.
Aulas de clase	Salen por la puerta, acomode los estudiantes en fila, verificar que no quedaron personas en el aula, ciérrela y diríjase al punto de encuentro establecido.

### 5.3.2 Determinación del Punto de Encuentro

- Para evacuación Parcial y total de la Alianza Francesa: Punto de encuentro único.
- El punto de encuentro se encuentra ubicado en frente a la cafetería para luego dirigirse sobre la calle 15.
- Delimitar la zona. Para realizar dicha delimitación se utilizará cinta de señalización (amarilla con negro) e inmediatamente se llamará a los guardas de tránsito y policía para controlar el tráfico y evitar concentraciones de los posibles transeúntes en la vía pública.

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 01 Dic 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 28 de 41

### 5.3.2 Alerta y Alarma

**ALERTA:** Es el estado en que se pone a las personas ante el indicio de que puede presentarse un evento específico en un área determinada y que pueda afectar parcial o totalmente la Alianza Colombo Francesa y por ende sus trabajadores.

**ALARMA:** Elemento visual o sonoro por medio del cual se ordena evacuar parcial o totalmente la institución e iniciar en algunos casos la respuesta al evento que provocó la evacuación; tiene que obedecer a una codificación preestablecida.

### 5.3.4 Codificación

Se tiene una alarma sonora y se pueden utilizar pitos, en caso de que se presente una falla

**Para este caso será:** Un silbato para la alerta  
Tres silbatos para la alarma

Cada brigadista deberá contar con un pito como alarma.

### COORDINACIÓN

Las circunstancias que se prevén requerirán de una evacuación de las instalaciones son:

1. **INCENDIOS**  
Evacuación Parcial o Total
2. **SISMOS**  
Evacuación Parcial o Total
3. **ATENTADOS**  
Evacuación parcial o Total

### 5.4 PROCEDIMIENTO GENERAL EN UNA EVACUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ALIANZA FRANCESA.

Luego de que se reciba la notificación de la presencia de un evento en un área que puede entrar en emergencia, se retransmite la notificación al director de emergencia o su suplente quien procede así:

1. Activar responsables de la evacuación general Brigada
2. Recibe y evalúa información complementaria sobre la situación  
Necesidad de evacuación parcial  
Necesidad de evacuación total
3. Activar al grupo de operación Externa, en caso de ser necesario (Emergencia parcial o General): Bomberos, Policía, Cruz Roja, Defensa Civil

#### 5.4.1 En caso de Incendio:

**Calle 15# 3E-101, Caobos, Cúcuta Norte de Santander – Colombia. Teléfono: (607) 5713516**  
**WhatsApp**  **Cel. 3123520286** [www.alianzafrancesacucuta.org](http://www.alianzafrancesacucuta.org) **e-mail:** [cucuta@alianzafrancesa.org.co](mailto:cucuta@alianzafrancesa.org.co)

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 1 DIC 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 29 de 41

Para este riesgo, la decisión de Evacuación se tomará de acuerdo con:

### **ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD**

- Si la emergencia es clasificada como parcial, la evacuación se realizará solamente de un área de mayor riesgo a una de menor riesgo, lejos del área afectada.
- Si la emergencia es general, los coordinadores de evacuación, desalojarán la edificación de acuerdo con los procedimientos establecidos en este plan.

#### **5.4.2 En caso de Sismo:**

Durante el sismo el personal debe permanecer en un sitio seguro, bajo el marco de una puerta, debajo de un escritorio o cerca de una columna, alejados de ventanas de vidrios y estanterías. Luego de producido el sismo, la edificación deberá ser evaluada para determinar la evacuación de las instalaciones de la Obra.

#### **5.4.3 En caso de Atentados y/o Explosiones:**

Amenaza o Posibilidad de Bomba:

- Si se conoce la ubicación de la bomba, se evacuará primero el área de mayor amenaza y a criterio del Director de emergencias se iniciará el proceso de evacuación de la edificación.

Explosión de Bomba:

- Una vez que se ha producido una explosión por atentado en cualquiera de las áreas, se deberá iniciar una evacuación general de la edificación mientras se revisa toda el área en compañía de personal experto del grupo antiexplosivos de la policía
- En este caso el grupo interno reaccionará dependiendo de las consecuencias generadas por la explosión.

### **5.5 PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS PARA LAS PERSONAS DE LA EMPRESA ALIANZA FRANCESA**

#### **5.5.1 Empleados:**

Los funcionarios de la institución que se encuentren en las instalaciones deben seguir los procedimientos que a continuación se presentan:

1. Si detecta el evento, informe inmediatamente al coordinador de evacuación de su área, director de emergencia o coordinador de la brigada
2. Si se trata de incendio informe al compañero más cercano y trate de sofocar el fuego mientras su compañero informa al personal de la brigada o director de emergencia

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 01 Dic 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 30 de 41

3. Al dar la orden de evacuación, suspenda inmediatamente sus tareas y atienda instrucciones de apoyo o inicie la evacuación por las vías y rutas establecidas hasta el punto de encuentro.
4. Si tiene algún visitante llévelo con usted, no se regresen por ningún motivo y cierre la puerta
5. En caso de sismos, quédese en lugar donde se encuentre, aléjese de ventanas de en vidrio y estanterías. No abandone el edificio mientras está temblando.
6. En atentados terroristas, si usted descubre el objeto sospechoso, por ningún motivo lo toque, impida que otras personas ingresen al lugar donde se encuentre el elemento sospechoso e informe al funcionario jerárquico presente o en su defecto al Director de emergencia o Coordinador de la Brigada
7. Ante llamadas terroristas (ver instrucciones)

### 5.5.2 Personal que tiene acceso al teléfono

#### 1. Llamadas de amenaza

- Trate de prolongarle la conversación el mayor tiempo posible.
- Establezca intercomunicación con el coordinador de emergencias del área quien coordinará las actividades a desarrollar.
- Procure obtener información: Quién llama, de dónde llama; tipo de amenaza, cuando sucederá, dónde sucederá, por qué lo están haciendo, etc.
- Trate de captar detalles significativos: Voz, ruidos de fondo, acento, modismos, interferencias nombres, siglas, etc.
- No cuelgue hasta asegurarse que la persona que llama lo ha hecho.
- No comente con nadie el hecho, ni suministre información diferente del grupo operativo de emergencias y grupo de apoyo externo (Policía, Dijin, Gaula y Fiscalía General de la Nación)
- En este caso no se debe activar el sistema de alarma.

#### 2. Ante orden de evacuación

- No pase ninguna llamada que reciba a menos de que sea de un organismo de emergencia (Policía, bomberos...).
- No suministre información no autorizada.
- Las llamadas de medios de comunicación páselas al coordinador de emergencias

### 5.5.3 Coordinadores de Evacuación:

- Dirigir la evacuación y ayudar a las personas que no pueden o tienen dificultad para evacuar, dichas personas deben contar con un auxiliar que los reemplace y tener a su disposición el distintivo asignado
- Deben conocer su piso y la ruta de salida de emergencia, inspeccionar periódicamente dichas rutas
- Mantener un listado actualizado del personal a su cargo y estar pendientes de las variaciones que se presentan en su área
- Efectuar inspecciones de seguridad e informar anomalías al coordinador de la brigada de seguridad

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 1 DIC 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 31 de 41

- Programar charlas y conferencias dirigidas al personal a su cargo para que conozcan el plan y se familiaricen con el método general de evacuación
- Elaborar un informe de la actuación antes de pasados tres días del hecho

#### **5.5.4 Visitantes Ocasionales:**

- Al dar orden de evacuación, suspenda su actividad y atienda instrucciones para iniciar la evacuación por las vías y rutas señaladas hasta el punto de encuentro.
- Atienda y cumpla estrictamente las instrucciones del coordinador de evacuación, no corra, pero salga lo más rápido posible
- Salga calmada y ordenadamente del lugar, evite gritar y fomentar la violencia.
- Si falta un compañero, avise al coordinador de evacuación
- En caso de incendio, si el lugar está lleno de humo, salga agachado (gateando) cubriéndose la boca con un pañuelo húmedo
- En caso de sismo aléjese de las ventanas, lámparas, ductos de aire, estanterías y bibliotecas modulares
- Cúbrase debajo de escritorios o marcos de las puertas para protegerse de la caída de objetos
- Evite aglomerarse en las puestas de salida y acate las instrucciones que se le impartan.
- Si tiene algún visitante, llévelo con usted.
- No se devuelva por ningún motivo.
- Cuando salga del lugar de trabajo, diríjase al sitio de reunión asignado.
- En el sitio de reunión, mantenga el orden, y espere a que tome lista el personal de la brigada.

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 01 Dic 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 32 de 41

## 6. GRUPO DE EMERGENCIA - BRIGADA DE SEGURIDAD

Para la ejecución del Plan de Evacuación lo primero que debe realizarse por parte de la Alianza francesa es la designación del brigadista de emergencia para el Control de Siniestros, Primeros Auxilios y Evacuación de instalaciones.

**El brigadista** es una persona debidamente motivada, entrenada y capacitada, quien, en razón de su permanencia y nivel de responsabilidad, asumen la ejecución de procedimientos administrativos u operativos necesarios para prevenir y controlar las situaciones críticas generadores de emergencia.

El brigadista, para efectos de alcanzar buenos resultados debe operar con una cabeza visible quien orientará de manera general las diferentes operaciones sobre el terreno.

Designado el brigadista debe empezarse el proceso de capacitación, que debe comprender entre otros, los siguientes temas:

- Organización para emergencias.
- Liderazgo y administración.
- Primeros Auxilios.
- Evacuación.
- Contra incendio básico.
- Identificación de riesgos.

Otro punto importante dentro de la capacitación corresponde a la adecuación de las instalaciones para prevenir que estas se conviertan en “trampas” a la hora que se presente algún evento grave, sea de origen natural o técnico. Entre ellas tenemos: Mantener desbloqueadas todas las salidas.

El Brigadista al darse la voz de alarma se reporta a la oficina del director de emergencias, desde donde se orienta las labores propias de la brigada.

### **Funciones generales del brigadista:**

- Retirar a las personas del sitio de riesgo
- Orientar las personas en la evacuación
- Auxiliar a quienes sufran percances
- Controlar el pánico

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 1 DIC 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 33 de 41

- Vigilar las instalaciones
- Desarrollar acciones especiales
- Hacer frente al evento

### Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo-

El Vigía de SST, está conformado de la siguiente manera:

<b>PRINCIPAL</b>
David Alejandro Amaya Del Castillo

### Comité Operativo de Emergencias

<b>Director COE</b>
Javier Bustos Márquez
<b>Director de Seguridad Física</b>
Pilar Santodomingo Robles
<b>Director de Logística</b>
Javier Bustos Márquez
<b>Director de Comunicaciones</b>
Pilar Santodomingo Robles

### Brigadista de Emergencias:

**Nota: De acuerdo a la cantidad de trabajadores de la compañía este será reconocido como Jefe de Brigada, Coordinador Prevención y Control de Incendios, Coordinador Primeros Auxilios y Coordinador de Evacuación.**

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA
Javier Bustos Márquez	88.223.134

<b>Coordinadores de Evacuación</b>
1er piso: Pilar Santodomingo Robles 2do piso: Javier Bustos Márquez

## 7. PERIODICIDAD DE PRÁCTICA (Simulación y Simulacros)

El plan de evacuación debe enseñarse a todos los ocupantes internos y externos, practicarse periódicamente para lograr su comprensión y familiarización con el mismo.

### 1. Reconocimiento de las señales de: **ALERTA Y ALARMA**

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 01 Dic 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 34 de 41

2. Utilización práctica de: **VÍAS Y RUTAS DE EVACUACIÓN ESTABLECIDAS 3.**  
Ubicación y práctica de: **LOS PUNTOS DE ENCUENTRO DEFINIDOS**

**FRECUENCIA:**

Comprende

**1. Permanente, cada que existan grupos visitantes**

- a. Ajenos a LA ALIANZA FRANCESA.
- b. Funcionarios, Y otros

**2. Antes de iniciar la actividad motivo de la permanencia en la que se dará las instrucciones referentes a la evacuación.**

**8. RECOMENDACIONES**

Es indispensable que se cuente por lo menos con 2 extintores (1 Multipropósito, 1 de Agua, o los dos multipropósitos) al interior de la institución educativa de 20 libras, para combatir conatos de incendio, ubicados en puntos estratégicos, que no sean obstruidos, de fácil acceso y señalizados.

Se cuenta con un botiquín al interior de la institución con su respectiva dotación no solo para satisfacer las necesidades individuales, sino para utilizar en caso de emergencia. (Es importante colocar los elementos en una caja y ubicarlo en un lugar visible y señalarlo).

**Definir, adquirir y establecer la alarma que será utilizada:** es recomendable un timbre o un silbato de alta potencia, de modo que pueda ser escuchado aun con la interferencia del ruido al trabajar.

Señalar las rutas de evacuación y salida de evacuación.

Prohibir fumar dentro de la institución, con el fin de evitar chispas que puedan ocasionar conatos de incendios, especialmente donde se almacena material combustible.

Colocar toda la señalización respectiva al plan de emergencias.

**PREPARACIÓN PARA LA EMERGENCIA**

Es necesario entrenar a los trabajadores en la prevención y control de emergencias, enfatizando las preocupaciones críticas, como, por ejemplo:

- Asegurarse que todos los trabajadores sepan dónde están los controles de los sistemas eléctricos, cómo apagarlos y encenderlos en caso de emergencia.
- Tener un listado con los números de emergencia en un lugar visible.
- Tener listado a mano de todo el personal.

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 1 DIC 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 35 de 41

- Se debe realizar entrenamiento y simulacros de escape de modo que los trabajadores sepan cómo responder a tipos diversos de emergencia, tales como incendios, sismos, etc.
- Brindar capacitación en primeros auxilios y manejo de extintores a todo el personal.
- Realizar periódicamente inspecciones para revisar el estado de los equipos y la estructura general de la obra, con el fin de prevenir emergencias por la pronta intervención en los daños existentes.

## 9. DEFINICIONES

### 9.1 PLAN DE EVACUACIÓN

Es un conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas amenazadas por un peligro protejan su vida y la integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

### 9.2 VÍAS DE EVACUACIÓN

Es el camino continuo y sin impedimentos para trasladarse desde cualquier punto de un edificio o estructura hasta el nivel de la calle o fuera del mismo y hacia un lugar seguro. Corresponde al trayecto interno en la edificación.

### 9.3 RUTAS DE EVACUACIÓN

Son las mismas vías de evacuación sólo que corresponde al camino desde donde termina el punto de salida hasta el lugar seguro o lugar de encuentro. Corresponde al trayecto externo a cada edificación.

### 9.4 PUNTO DE ENCUENTRO

Son los sitios de mayor seguridad frente a determinados riesgos, donde se aspira reunir las personas luego de ordenarse la evacuación a través de las diferentes vías y rutas de evacuación.

Son los lugares que, en atención a su ubicación, permiten reunir las personas luego de adelantada la Evacuación, como medida segura mientras se controla el riesgo, de tal manera que facilita la verificación de las condiciones de salud del personal.

### 9.5 CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

**CONATO DE EMERGENCIA:** Accidente que puede ser controlado y dominado de forma sencilla y rápida por el personal haciendo uso de los medios de protección disponibles en el área, dependencia o sector.

**EMERGENCIA PARCIAL:** Accidente que para ser dominado requiere la intervención de la brigada operativa de Emergencias del sector y sus efectos se limitan a este

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 01 Dic 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 36 de 41

**EMERGENCIA GENERAL:** Accidente que precisa de la intervención de todo el Grupo de Emergencia de la Empresa y la ayuda de equipos de socorro y rescate exteriores, implica evacuación de los ocupantes hacia el exterior.

## 10. ANEXOS

### ASPECTOS IMPORTANTES EN LA SALIDA DE PERSONAS A NIVEL GENERAL EN CASO DE EMERGENCIA

- No deben correr, sino caminar rápido
- No devolverse por ningún motivo
- Las mujeres deben quitarse zapatos de tacón alto
- No utilizar ascensores, sino escaleras
- En caso de humo, desplazarse gateando (sobre rodillas y palmas de manos)
- Antes de salir, verificar el estado de las vías de circulación
- Cerrar las puertas después de salir (sin seguro)
- Dar prioridad a las personas con mayor exposición al riesgo
- En edificios altos evacuar los dos pisos superiores e inferiores al incendio.
- Si hay que refugiarse, dejar una señal.
- Verificar la lista del personal en el punto de reunión final.

#### ¿QUÉ HACER ANTES DEL INCENDIO?:

- Conocer las normas de seguridad para evitar incendios
- Conocer la ubicación de los extintores en su sitio de trabajo y aprender su uso correcto, además identificar los hidrantes, puertas de salida y sitios de reunión.
- Evitar descarga de líquidos inflamables en alcantarillas porque pueden ocasionar incendios o explosiones por acumulación de gases.
- En ambientes cargados de vapores o gases, evite hacer chispas, encender fósforos cualquier fuente de ignición.
- Sea cuidadoso en el manejo de los equipos eléctricos; informe sobre las instalaciones eléctricas defectuosas o deterioradas.
- Evite recargar las tomas corrientes con la conexión simultánea de varios equipos eléctricos.
- Evite la acumulación de papeles, basuras y sólidos combustibles en sitios donde se pueda crear y propagar el fuego
- Antes de salir de su sitio de trabajo cerciórese que nada haya quedado encendido o conectado al fluido eléctrico; y que no haya ningún peligro de incendio.
- Mantenga las salidas, las escalas y escaleras libres de obstáculos.
- Ubique y familiarícese con el control del fluido eléctrico (breakers o cajas de distribución)

#### DURANTE EL INCENDIO:

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 1 DIC 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 37 de 41

- Llame inmediatamente al número telefónico (extensión) interno.
- Si no le es posible usar extintor o gabinete (hidrante) evacue la zona.
- No trate de apagar el fuego si no conoce el manejo correcto del extintor.
- Procure retirar los objetos que sirvan de combustible al fuego.
- Evite el pánico, no corra ni cause confusión.
- Utilice las escalas o escaleras, nunca el ascensor.
- No se quede en los baños, vestiers, cafetines o zonas de descanso.
- Si el lugar está lleno de humo en la parte superior, salga agachado (gateando) cubriéndose la nariz y la boca con un pañuelo húmedo.
- Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo y de vueltas sobre su cuerpo (auto-apagado) □ Si ve a alguien con sus ropas encendidas, arrójele una cobija, manta o tela gruesa sobre el cuerpo □ No salte de los pisos superiores, espere ayuda.
- Si en su ruta de evacuación se encuentra una puerta, tóquela, si está caliente no la abra, busque otra salida.

#### **DESPUÉS DEL INCENDIO:**

- Reúnase con sus compañeros en el punto de encuentro
- No regrese al lugar del incendio hasta que le den la orden los bomberos o personas autorizadas.
- Informe a su coordinador sobre personas lesionadas o la ausencia de algún compañero
- Atienda las indicaciones del Comité de Emergencias, de los Brigadistas o de los grupos de apoyo.

### **¿QUÉ HACER EN CASO DE MOVIMIENTOS SÍSMICOS?**

#### **ANTES DEL MOVIMIENTO SÍSMICO:**

- Realice un mantenimiento adecuado en las instalaciones físicas de su empresa.
- Asegure o reubique objetos que se puedan caer o proyectar como lámparas, bibliotecas, estanterías, arrumes, libros, rejillas, entre otros.
- Mantener reserva de agua. Es lo que más falta después de un terremoto
- Conozca los mecanismos para suspender el suministro de energía eléctrica, de agua o de cualquier otro tipo de suministro.
- Prepárese mentalmente para evacuar en forma organizada.
- Mantenga en lo posible, cerradas las cortinas y/o persianas, evite así la proyección de vidrios en caso de rompimiento.
- Realice simulacros de evacuación para evaluar medidas de auto-protección

#### **DURANTE EL MOVIMIENTO SÍSMICO:**

- No salga corriendo, mantenga la calma. El pánico es tan peligroso como el terremoto.
- Apague equipos, maquinaria y sistemas antes de salir.

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 01 Dic 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 38 de 41

- Cuando el temblor es intenso (terremoto) el ruido puede ser aterrador, sumado al sonido de objetos que se rompen al caer. Esto lo impresionará menos si usted ya sabe que lo escuchará.
- Aléjese de ventanas, lámparas, ductos de aire, estanterías y bibliotecas modulares.
- Bajo techo: cúbrase debajo de escritorios o marcos de las puertas para protegerse de la caída de tejas, cielos falsos, ladrillos (mampostería), lámparas, artefactos eléctricos, materas, libros, cuadros y cualquier otro objeto que pueda caer, romperse o proyectarse, cuyas características puedan ser pesado y/o cortante. Recuerde que los sistemas de cerradura de las puertas pueden trabarse por el movimiento sísmico.
- Use las escalas o escaleras para la evacuación, al hacer uso de los ascensores puede quedarse atrapado en ellos.
- Si usa calzado de tacón alto, debe quitárselo para evitar lesiones.
- Evite aglomerarse en las puertas de salida
- Acate las instrucciones que se le impartan
- Si se encuentra en espacios abiertos o en la vía pública, busque una zona verde o parque donde no existan cables de conexión eléctrica de alta tensión o estructuras que puedan derrumbarse.
- En un carro: deténgalo inmediatamente, permaneciendo en el interior o debajo de él si no hay otros carros en movimiento (el carro puede temblar mucho sobre sus amortiguadores).
- En un bus: la labor de desocuparlo tomará seguramente más tiempo de lo que demore el temblor. Es mejor permanecer adentro
- En iglesias, estadios, teatros y cinemas: no se precipite a buscar la salida, muchas otras personas querrán hacerlo. Un fuerte llamado de atención pidiendo calma puede ayudar mucho.
- Cerca de ríos o quebradas: aléjese de las orillas y busque refugio en un sitio alto y de poca pendiente, porque puede haber deslizamientos de tierra, represamientos y avalanchas.

### **DESPUÉS DEL MOVIMIENTO SÍSMICO:**

- Después de un terremoto o temblor principal, es muy probable que vuelva a temblar (réplicas) por lo cual se pueden generar otros eventos de emergencia □ Revise el estado de vigas y columnas.
- Esté alerta y aléjese de estructuras que se puedan derrumbar.
- Si queda atrapado use una señal visible o sonora para llamar la atención.
- El agua de los grifos puede estar contaminada, por lo tanto, utilice como reserva el agua de los calentadores y de otros tanques limpios.
- Verifique primero si la tubería de aguas negras se encuentra en buen estado y luego descargue los inodoros.
- Suspnda el suministro de energía eléctrica y de gas; restablezca sólo cuando esté seguro que no hay cortos circuitos ni fugas de gas, que puedan causar incendios.

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 1 DIC 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 39 de 41

- Si debe encender fósforos o velas, tenga mucho cuidado ya que puede causar una explosión si hay escape de gases o acumulación de combustibles en el lugar.
- Durante las tres (3) primeras horas, use el teléfono solamente para informar sobre cualquier situación que ponga en peligro vidas humanas.
- Al evacuar hágalo rápido, pero sin correr y no se devuelva por ningún motivo. No lleve objetos que obstaculicen su desplazamiento.
- No pise escombros y si requiere moverlos, sea muy cuidadoso; evite al hacerlo, tumbar muros o columnas débiles, ya que pueden estar soportando estructuras, las cuales podrían caer ante cualquier roce o movimiento.
- No difunda rumores porque pueden causar alarma y desconcierto.

### ¿QUÉ HACER EN CASO DE ATENTADOS?

#### SOSPECHA DE ATENTADO TERRORISTA

- Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños o inusuales, notifique inmediatamente a la sala de alarmas o a la extensión describiendo situación, ubicación e identificándose.
- No mueva o toque ningún material sospechoso.
- Espere indicaciones de los grupos de emergencia y de las autoridades.
- Si se le ordena evacuar hágalo inmediatamente utilizando la salida más próxima.
- Lleve con usted a los visitantes.
- Vaya al sitio de reunión establecido y espere instrucciones del coordinador del área.

#### AMENAZA DE ATENTADO TERRORISTA

Si usted recibe una llamada de amenaza terrorista:

- Trate de prolongar la conversación; pregunte quién, porqué y donde; trate de captar detalles significativos (voz, acento, ruidos, modismos, entre otros). No cuelgue, deje que quien llama lo haga.
- Indique por escrito o señas a otra persona que notifique al director de emergencia o su respectivo suplente.
- Si se conoce el posible lugar no toque ni mueva ningún objeto.
- Espere indicaciones de los grupos de emergencia o autoridades.

#### SI SE HA NOTIFICADO AMENAZA DE UNA POSIBLE COLOCACIÓN DE BOMBA

- No toque ni mueva ningún objeto
- Observe la presencia de objetos desconocidos o inusuales y repórtelos

#### PREPARACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 01 Dic 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 40 de 41

Cada una de las personas que operen el conmutador telefónico deberán tener frente a ellos en forma visible y permanente el número telefónico de: policía, defensa civil, cruz roja, bomberos y tránsito.

Nota: Los responsables del conmutador deberán siempre tener a mano un bloc de hojas de papel y elementos de escritura con el fin de tomar las anotaciones pertinentes, así como para dar aviso cuando habla por teléfono sin necesidad de interrumpir la conversación.

### **EXPLOSIÓN DE BOMBA**

Una vez se ha producido una explosión por atentado en cualquiera de las edificaciones, se deberá hacer una evacuación total temporal mientras se hace revisión de toda el área

### **INSTRUCCIONES PARA CONMUTADOR TELEFÓNICO**

#### **Llamadas de amenaza**

- Trate de prolongarle la conversación el mayor tiempo posible.
- Establezca intercomunicación con el coordinador de emergencias del área quien coordinará las actividades a desarrollar.
- Procure obtener información: Quién llama, de dónde llama; tipo de amenaza, cuando sucederá, dónde sucederá, por qué lo están haciendo, etc.
- Trate de captar detalles significativos: Voz, ruidos de fondo, acento, modismos, interferencias nombres, siglas, etc.
- No cuelgue hasta asegurarse que la persona que llama lo ha hecho.
- No comente con nadie el hecho, ni suministre información diferente del grupo operativo de emergencias y grupo de apoyo externo (Policía, Das, etc.).
- En este caso no se debe activar el sistema de alarma.

#### **Cuando reciba llamadas de auxilio**

- Cuando reciba una llamada interna de cualquier dependencia notificando una situación de emergencia, pásela inmediatamente al director de emergencia o su respectivo suplente.
- Si en un lapso de un minuto no ha logrado comunicación con dicha oficina, notifique inmediatamente al cuerpo de bomberos o a la policía según sea el caso.

#### **Cuando suene la alarma o se dé la orden de evacuar**

- No pase ninguna llamada que reciba a menos que sea un organismo de emergencia, policía, bomberos, defensa civil, cruz roja.
- No suministre ninguna información no autorizada.
- Las llamadas de medios de comunicación páselas al encargado de información y prensa designado.
- Bloquee las troncales y sólo dé acceso a ellas a los miembros del grupo de emergencia.

	<b>PLAN DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 1 DIC 2022	
		<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>PÁGINAS:</b> 41 de 41

Diligencia y aprobación de documento		
Realizado por:	Aprobado por:	Fecha de vigencia
		01 de Diciembre de 2022